



BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

NUM. 860

Lunes 6 de Octubre de 1856.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Negociado 3.º—Obras públicas.—Circular.

La Sociedad Española, mercantil é industrial, encargada de la construcción del ferrocarril de Madrid á Zaragoza ha remitido á este Gobierno de provincia las relaciones nominales de los dueños de las fincas que ha de atravesar la vía férrea, con el objeto de llenar las formalidades que para la espropiación de terrenos por causa de utilidad pública prescribe el Real decreto de 27 de julio de 1853 en sus artículos 3.º y 4.º

En su consecuencia he acordado que se inserten las relaciones espresadas en el Boletín oficial de la provincia por dos días consecutivos, con el objeto de que los interesados puedan presentar en este Gobierno las reclamaciones que les convengan durante el término de once días que finarán el 16 del actual en uso del derecho que les concede el artículo 4.º de la ley de 17 de julio de 1836.

Los Alcaldes de los pueblos á que las espropiaciones se refieren notificarán este anuncio á mayor abundamiento á las personas interesadas dándome cuenta de haberlo así verificado.

RELACIONES QUE SE MENCIONAN.

SOCIEDAD ESPAÑOLA MERCANTIL É INDUSTRIAL.—FERRO-CARRIL DE MADRID Á ZARAGOZA.—DISTRITO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO.

Relacion nominal de los dueños de las fincas que atraviesa la línea trazada para la construcción del ferrocarril de Madrid á Zaragoza en la jurisdicción de la espresada villa de San Fernando.

N.º de las fincas. NOMBRES DE LOS DUEÑOS.

- 1 Real Patrimonio.
- 2 Herederos de D. Matías Angulo.
- 3 Doña Eulogia Monroy.
- 4 D. Ignacio Sebastian Rico.
- 5 Excmo. Sr. Duque del Parque.
- 6 D. Luis Hernandez.
- 7 Doña Benita Ramos.
- 8 D. José Pizorni.
- 9 Condesa de Fuentes.
- 10 Herederos de D. Matias Angulo.
- 11 Real Patrimonio.
- 12 Herederos de D. Matias Angulo.
- 13 Condesa de Fuentes.
- 14 Herederos de Felipe Martin.
- 15 Gabriel Caballero.
- 16 Doña Eulogia Monroy.
- 17 Cipriano Almonacid Mayor.
- 18 Narciso Lopez.
- 19 Gabriel Mesa.
- 20 Maria Mesa Mayor.
- 21 Maria Mesa Menor.
- 22 D. José Pizorni.

San Fernando 29 de setiembre de 1856.—El apoderado, Isidoro de San Emeterio.

Relacion nominal de los dueños de las fincas que atraviesa la línea trazada para la construcción del ferrocarril de Madrid á Zaragoza en la jurisdicción de la villa de Coslada.

- 1 D. Joaquin Oneca.

- 2 Señora Condesa de la Vega del Pozo.
- 3 Eduardo Verdes.
- 4 D. Ramon Madrid Dávila.
- 5 D. Eduardo Verdes.
- 6 D. Ignacio Martin Diez.
- 7 D. Benito Sanz.
- 8 Sra. Condesa de Oñate.
- 9 Eustaquio Oneca.
- 10 Prado del Comun.
- 11 Capellanta de Bazo.
- 12 D. José Galiote.
- 13 Sr. Duque de Sevillano.
- 14 D. Ramon de Madrid Dávila.
- 15 Benito Sanz.
- 16 Manuel Pinilla.
- 17 Capellanta de Bazo.
- 18 Eduardo Verdes.
- 19 El mismo.
- 20 El mismo.
- 21 D. José Antonio Carrillo.
- 22 Sra. Condesa de Oñate.
- 23 Herederos de Francisco Fernandez.
- 24 Propios de la Villa.
- 25 Sr. Marqués de Valmediano.
- 26 D. Eduardo Verdes.
- 27 Rafael Gonzalez.
- 28 José Ibarra.
- 29 Sra. Condesa de Oñate.
- 30 Ignacio Martin Diez.
- 31 El mismo.
- 32 Sra. Condesa de Oñate.
- 33 José Maria Pantoja.
- 34 Eduardo Verdes.
- 35 Jacinto Madrid Dávila.
- 36 Sr. Marqués de Valmediano.
- 37 Bienes Nacionales.
- 38 Martina Oneca.
- 39 José Ibarra.
- 40 Salvador Oneca.
- 41 Eduardo Verdes.
- 42 Salvador Oneca.
- 43 José Gonzalez.
- 44 Sr. Marqués de Valmediano.
- 45 José Gonzalez.
- 46 Sra. Condesa de la Vega del Pozo.
- 47 Joaquin Oneca.
- 48 Real Patrimonio.
- 49 Jacinto Madrid Dávila.
- 50 José Oneca.
- 51 Herederos de Francisco Fernandez.
- 52 José Ibarra.
- 53 Real Patrimonio.
- 54 Conde de Castrejon.
- 55 Ignacio Martin Diez.
- 56 José Oneca.
- 57 Sra. Condesa de la Vega del Pozo.
- 58 Benita Diez Cerrada.
- 59 Sr. de Magaña.
- 60 Joaquin Oneca.
- 61 Sra. Condesa de Oñate.
- 62 Duque de Sevillano.
- 63 Sra. Condesa de la Vega del Pozo.
- 64 Ignacio Martin Diez.
- 65 Herederos de Pedro Pulgar.
- 66 Ramon Sibelo.

- 67 Sr. Duque de San Lorenzo.
- 68 Salvador Oneca.
- 69 Ignacio Martin Diez.
- 70 Miguel Sevillano.
- 71 Tomasa Gomez.
- 72 Juan A. de S. Juan.
- 73 Sra. Condesa de la Vega del Pozo.
- 74 Ramon Cayuela.
- 75 Juan A. de S. Juan.
- 76 José A. Carrillo.
- 77 Juan A. de S. Juan.
- 78 Nicolasa Lopez.
- 79 Ramon Cayuela.
- 80 Martin Garcia.
- 81 José Oneca.

Coslada 30 de setiembre de 1856.—El apoderado,
Isidro de San Emeterio.

Relacion nominal de los dueños de las fincas que atravesaba la linea trazada para la construccion del ferrocarril de Madrid á Zaragoza en la jurisdiccion de la espresada villa de Vicálvaro.

- 1 Sr. Duque de Sevillano.
- 2 Viuda de Martin Sanz.
- 3 D. Ramon de Madrid Dávila.
- 4 Herederos de doña Juana Sanz.
- 5 Doña Inocencia Sevillano.
- 6 D. Ramon de Madrid Dávila.
- 7 Sr. Duque de Sevillano.
- 8 D. Miguel Sevillano.
- 9 D. Leandro Sevillano.
- 10 Sr. Marqués de Claramonte.
- 11 Juan Esteban Rodriguez.
- 12 Narciso Pinilla.
- 13 José Pinilla.
- 14 D. Pedro Contreras.
- 15 Sr. Marqués de Claramonte.
- 16 El mismo.
- 17 Acisclo Aravaca.
- 18 Sr. Duque de Sevillano.
- 19 Herederos de Norberto Lopez.
- 20 D. Miguel Albarran.
- 21 Juan Esteban Rodriguez.
- 22 Vicente Mocete.
- 23 Duque de Sevillano.
- 24 Herederos de Francisco.
- 25 Acisclo Aravaca.
- 26 Ramon de Madrid Dávila.
- 27 Gregorio Pinilla.
- 28 Herederos de Francisco Fernandez.
- 29 Benito Sanz.
- 30 Esteban Lopez.
- 31 Miguel Sevillano.
- 32 Leandro Sevillano.
- 33 Herederos de Francisco Fernandez.
- 34 Leandro Sevillano.
- 35 Duque de Sevillano.
- 36 Herederos de Norberto Lopez.
- 37 Sr. Duque de Sevillano.
- 38 Leandro Vazquez.
- 39 Duque de Sevillano.
- 40 Ramon de Madrid Dávila.
- 41 Pablo del Rio.
- 42 D. Ramon de Madrid Dávila.

- 43 Eduardo Verdes.
- 44 Duque de Sevillano.
- 45 Justo Sancho.
- 46 Gerónimo Aravaca.
- 47 Vicente Mocete.
- 48 Manuel Pinilla Garcia.
- 49 Sr. Duque de Sevillano.
- 50 Herederos de la casa de Ambroz.
- 51 José Pinilla.
- 52 Herederos de Francisco Fernandez.
- 53 Sr. Duque de Sevillano.
- 54 Doña Inocencia Sevillano.

Vicálvaro 30 de setiembre de 1856.—El apoderado, Isidro de San Emeterio.

Madrid 3 de octubre de 1856.—Manuel Alonso Martinez.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

El Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa ha acordado sacar á pública subasta el derecho del degüello del ganado de cerda para la próxima temporada, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de S. E., sita en el piso principal de las casas consistoriales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, en el supuesto de que está señalado para la celebracion del remate el dia 13 del actual á la una de la tarde en la sala destinada á estos actos.

Madrid 3 de octubre de 1856.—Cipriano Maria Clemencin, secretario.

Providencias judiciales.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, dictada en pleito ejecutivo que en el mismo se sigue por la escribana de D. Miguel Garcia Noblejas, se sacan á pública subasta los bienes sitos en término de Esquivias y Yeles. partido judicial de Illescas, segun por menor se espresarán con sus respectivas tasaciones. El remate tendrá lugar el dia 23 del corriente á la una de la tarde en la audiencia de dicho juzgado, sita en el piso bajo de la territorial de esta corte. Los bienes son de procedencia libre y no se admitirán posturas por menos de las dos terceras partes del valor de la tasacion.

Bienes que se subastan.

Una tierra llamada la Jarilla, que linda con el camino de las Beatas y olivar del Marqués de Perales, llamado el Canto, de haber 19 fanegas y 68 estadales, á real y medio el estadal, importa 11,502 rs.

Otra id. llamada el Canto, que linda con la anterior y olivar y tierra del Sr. Marqués de Perales, cabe 6 fanegas y 325 estadales, á medio real cada uno, importa 1,362 rs. 50 céntimos.

Otra id. nombrada el Realejo, que linda con tierra de Luis Modet, y con la senda Galiana, cabe 7 fanegas y 394 estadales, á medio real cada uno, importa 1,597 rs.

Otra id., que fué majuelo, llamado el Grande, que linda con el camino hondo de Yeles y tierra de D. Jaime Safont; cabe 8 fanegas y 233 estadales, y á mas 40 olivas, tasado cada estadal á medio real, y cada oliva á 30 rs., importa 2,916 rs. 50 cénts.

Otra id., llamada Valdehernando, de haber 3 fanegas y 336 estadales, tasada á tres cuartillos de real cada uno, importa 1,152 rs.

Otra id., llamada la Cuesta de Yeles, de haber 5 fanegas y 44 estadales, tasada á medio real cada uno, importa 1,022 rs.

Un olivar llamado el Canto, que linda con camino de Recueros y tierra de D. Manuel Maria Aguado, cabe 186 olivas, tasadas 176 á 110 rs. cada una, y 10 á 30 rs., importan todas 19,660 rs.

Una tierra llamada las Abetanas, de haber 9 fanegas, 73 estadales, á 75 céntimos cada uno, importa 2,754 reales, 75 céntimos.

Otra llamada el Villar, linda con camino de dicho nombre, cabe 9 fanegas, tasada cada una á 400 rs., y las olivas con el terreno que las pertenecen á 110 rs. cada una, importa todo 12,840 rs.

Otra id. llamada tambien el Villar, linda con tierra de Doña Dolores Quintano, y otra del Sr. Marqués de Perales, cabe 3 fanegas y 109 estadales, con 6 olivas, tasada la tierra á real el estadal, y cada oliva á 50 rs., importa todo, 1609 rs.

Un olivar llamado el Villarito, con otro de D. Manuel Aguado y tierra de Pedro Gonzalez, cabe 32 olivas, tasadas cada una á 80 rs., importa 2,560 rs.

Otra tierra llamada el Camino de Toledo, linda dicho camino y tierra de herederos de Gregorio Garcia Hernandez, cabe 5 fanegas y 16 estadales, con 37 olivas, tasada la tierra á real cada estadal y cada oliva á 50, importa todo 3,866 rs.

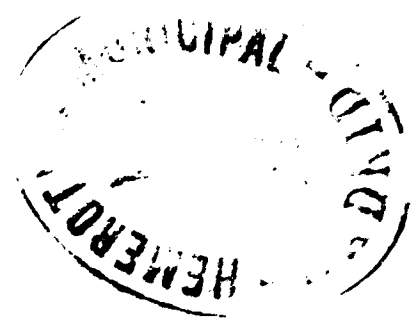
Otra id. llamada la Taya de Borax, linda con camino de dicha villa y tierra de Policarpo Portero, cabe una fanega y 200 estadales, tasada en 600 rs.

Otra id. en dicho sitio, linda con dicho camino y vereda de los Ingestales, cabe 7 fanegas y 200 estadales, 3 fanegas á 800 rs. cada una, y 4 y media fanegas restantes á 200 rs. cada una, importan todas 3,300 rs.

Otra llamada las Montielas, linda camino de Valdemoro y tierra de D. Jaime Safont, cabe 9 fanegas, tasada á 400 rs. cada una, importa 3,600 rs.

Otra id. llamada La Boca, de haber 8 fanegas y 170 estadales, tasada á 75 céntimos cada estadal, linda con vereda de Vacia Silos, importa 3,527 rs. 50 cénts.

Otra id. llamada Guerrillero, linda tierra de D. Nicolás de Huerta, cabe 3 fanegas á 300 rs cada una, importa 900 rs.



Otra id. llamada la Humbria, linda tierra de D. Francisco Cepeda, y majuelo de herederos de Celedonio Aguado, cabe una fanega, importa 300 rs.

Otra id. llamada la Viuda y Gaitana, linda tierra de D. Francisco Cepeda y otra de D. Jaime Safont, cabe 6 fanegas á 200 rs., importa 1,200 rs.

Otra id. llamada la Perla, cabe una fanega y 119 estadales, tasada á medio real cada uno, importa 259 rs. 50 céntimos.

Otra id. llamada camino de Borax, con el que linda, cabe 1 fanega y 200 estadales, tasada en 450 rs.

Otra id. llamada la Peñuela, cabe 7 fanegas y 80 estadales, á real el estadal, linda con tierra de D. Francisco Cepeda y raya de Seseña, importa 2,880 rs.

Otra id. llamada San Jorge, linda camino de Valdemoro y tierras de herederos de D. Ramon Garci Lopez, cabe 6 fanegas á 300 rs. cada una, importa 1800 rs.

Otra id. llamada de Zaragüelles, linda camino de Pinto y tierra de D. Dionisio de Celis, cabe 6 fanegas á 600 rs. cada una, importa 3,600 rs.

Un olivar llamado Valdelobos, linda camino de Pinto y olivar de Casto de vera, cabe 76 olivas á 70 rs. cada una, importan 6,840 reales.

Otro id. llamado Mal paso, linda camino de Madrid, y tierra de D. Domingo Velez, cabe 177 olivas, las 100 tasadas á 35 rs. y las 77 á 70, importa 8,890 rs.

Una tierra llamada el Cubillo, que linda camino del Malvar, cabe 1 fanega y 200 estadales, importa 600 rs.

Otra id. llamada la Dehesa de Moratalaz, cabe 5 fanegas á 400 rs. cada una, importa 2,000 rs.

Una hera de pan trillar que linda con el camino de S. Roque y el hondo de Yeles, cabe 300 estadales, importa 600 rs.

Una casa para labor con lagar de aceite, bodega y cuadras en la villa de Esquivias, barrio que llaman la Esquina del Arroyo, en la calle nombrada de los Alamos, que linda por oriente con calle que desde la esquina del Arroyo, sube á la plazuela que llaman del Carril, medio-día con pajar de los herederos de doña Maria Francisca Aguado, vecina de Torrejon de Velasco y con calle nombrada de los Ganados, y al poniente con casa de la viuda y herederos de D. Celedonio Aguado; y dentro de ella se hallan las tinajas y cubas que se dirán, habiendo sido tasada la casa en 44,345 rs.

Una tinaja de 130 arrobas útil, tasada en 195 rs.

Otra id. de 100 arrobas, en 150 rs.

Otra id. de 110 arrobas en 165 rs.

Otra id. de 100 arrobas, en 150 rs.

Otra id. de 90 arrobas, en 180 rs.

Otra id. de 130 arrobas en 195 rs.

Otra id. de 70 arrobas, en 140 rs.

Otra id. de 80 arrobas, en 160 rs.

Tres id. inútiles de varias cabidas en 60 rs.

Tres id. que se hallan en la bodega, bañadas, de caber

como de 70 á 80 arrobas, en 180 rs.

Dos id. en el patio tambien bañadas, en 120 rs.

Una cuba de caber como 800 arrobas servible, en 2,400 rs.

Otra id. como de 550 arrobas, tambien servible, en 1,650 rs.

Otra id. de 300 arrobas, deteriorada en 600 rs.

Otra id. de 400 arrobas, en buen estado, en 1,200 reales.

Otra id. de 600 arrobas, deteriorada en 1,500 rs.

Madrid 1.º de octubre de 1856.—Miguel Garcia Noblejas.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Las solicitudes de los aspirantes que se han presentado á la secretaria de la villa de Vallecas, son los siguientes:

- D. Luis Diaz Flor.
- D. Agustin Gonzalez.
- D. José Fernandez.
- D. Antonio Garcia Plaza.
- D. Santiago Blasco.
- D. Francisco Sanz.
- D. Agustin José de Alba.
- D. Juan Crisóstomo Roman.
- D. Carlos Benito.
- D. Juan Garcia Saavedra.
- D. José Maria Martin.
- D. Baltasar Malo.
- D. Pedro Comas Brihuega.
- D. Francisco Algosa y Barran.
- D. Domingo Lopez Villadecabo.

Lo que se anuncia en este periódico por si alguno tu- vise que reclamar, ó esponer alguna cosa respecto á la aptitud legal y demas circunstancias que deben adornar á dichos sugetos, lo verifiquen dentro de quince dias, dirigiéndose al Sr. alcalde contitucional.

El ayuntamiento de Villamanrique de Tajo, saca á pública subasta el arrendamiento por tres años del pasaje de la barca sobre el rio Tajo, que dará principio desde 1.º de enero de 1857; y se ha señalado para sus dos remates los dias 12 y 19 del corriente mes á las doce de sus respectivas mañanas en la sala capitular, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

| | | | |
|--------------|-------|----------|---------|
| Trigo..... | de 60 | á 80 | rs. vn. |
| Cebada..... | de 41 | á 44 | rs. vn. |
| Algarrobas.. | de | á 38 1/2 | rs. vn. |

Madrid 5 de octubre de 1856.

MADRID:

Imprenta de Manuel Pita, calle de la Madera Alta, 42.